



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0614 - 2011- GORE-ICA/PR

Ica, **15 DIC. 2011**

Visto, el Oficio N° 1090-2011-GORE-ICA-DRTPE de fecha 05 de Diciembre del presente año emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, documento que forma parte de la presente Resolución;



CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la cantidad de **TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 13,460.00)** de la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** para el pago de Incentivos Laborales del personal de la Dirección antes mencionada; correspondiente al mes de Diciembre del año en curso según el siguiente detalle:

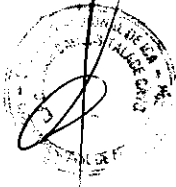
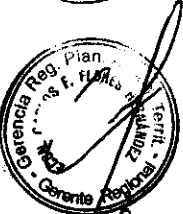
ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	N° PLANILLA
META 0013	5,640.00	089
META 0014	7,820.00	090
TOTAL	13,460.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

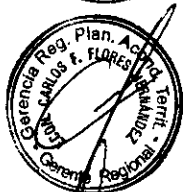
ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad **TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 13,460.00)** correspondiente al mes de Diciembre del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** de la Meta 0013 y 0014 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Primer Considerando de la presente Resolución.



31000000

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Meta 0013 Gestión Administrativa y Meta 0014 Prestaciones Laborales y Protección al Trabajador de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 21 de diciembre del 2011

Of. Circular N° 2410-2011-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0614 - 2011 de fecha 15-12-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)